

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22729** *IDIR MASI Y CARNICERÍA SOUSS, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1122/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Hassan Ben Taleb, se ha dictado Decreto en fecha 20/05/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Idir Masi y Carnicería Souss, S.L., por importe de 12.780,02 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 31 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.

ID: A110045942-1